

2020-21

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL



CDP ANTONIO GALA

ÍNDICE

1.	<u>JUSTIFICACIÓN</u>	4
2.	<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	5
	2.1. Desarrollo personal y social del alumnado.....	5
	2.2. Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.....	6
	2.3. Orientación académica y profesional.....	7
	2.4. Colaboración y coordinación con la familia. Apertura al entorno.....	8
	2.5. Convivencia.....	8
	2.6. Transición y coordinación entre etapas.....	8
3.	<u>PROGRAMAS</u>	9
	3.1. Programa de actividades de tutoría con cada ciclo.....	9
	3.1.1. Desarrollo personal y social.....	9
	3.1.2. Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	12
	3.1.3. Desarrollo de la orientación académica y profesional.....	17
	3.1.4. Plan de acoso zero.....	28
	3.2. Programa del aula de Apoyo a la Integración.....	31
4.	<u>LÍNEAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS</u>	40
5.	<u>MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO NEAE</u>	49
6.	<u>COORDINACIÓN</u>	52
	6.1. Coordinación de la orientación y la acción tutorial entre los distintos tutores/as de cada ciclo.....	52
	6.2. Coordinación de cada tutor/a con el equipo educativo de un mismo grupo.....	53
	6.3. Coordinación con las familias.....	53
	6.4. Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa.....	54
	6.5. Coordinación con servicios y agentes externos.....	54
7.	<u>PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS</u>	54
8.	<u>PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO</u>	56
9.	<u>ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EN CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL</u>	56
10.	<u>COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS</u>	

<u>Y AGENTES EXTERNOS</u>	57
11. <u>PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u>	57
12. <u>REFERENCIAS LEGISLATIVAS</u>	58

1. JUSTIFICACIÓN

La elaboración y desarrollo del **Plan de Orientación y Acción Tutorial** constituye una de las tareas básicas para contribuir a la mejora y la calidad de la oferta educativa que realizamos en el CDP ANTONIO GALA. De esta forma nos proponemos conseguir que la orientación sea una realidad plenamente insertada en nuestro centro. Se pretende así, crear este documento para dotar de coherencia y continuidad a nuestra labor orientadora y tutorial. La participación de toda la comunidad educativa será fundamental, tal y como ha sido hasta el momento.

Nuestro centro alberga diferentes etapas educativas, EI, EP, ESO, FPB, por lo que el Plan de Orientación y Acción Tutorial debe adaptarse a las características psicoemocionales propias de cada etapa evolutiva. Aunque nuestro objetivo prioritario es darle continuidad al documento, debemos tener en cuenta que trabajamos con edades y situaciones personales muy diferentes,

por lo que a la hora de establecer los objetivos generales diferenciaremos entre EI, EP y ESO, FPB. Basándonos en lo propuesto en la Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria, así como la Orden de 16 de noviembre de 2007*, donde se regulan las finalidades de la orientación y la acción tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria.

Asumimos que la mayor eficacia de la orientación sólo se obtendrá cuando consigamos que se inserte de forma natural en la acción educativa cotidiana del centro. Resulta imprescindible, entonces, mantener puntos de encuentro y una colaboración estrecha que permita debatir y aportar ideas que sean útiles para mejorar la educación y el futuro de nuestros alumnos/as. Sólo de esta forma podremos hacer realidad un Plan de Orientación y Acción Tutorial adecuado a las necesidades de nuestro centro y a las características y necesidades específicas de nuestro alumnado.

2. OBJETIVOS GENERALES

2.1 Desarrollo personal y social del alumnado.

- Favorecer la **adaptación** del alumnado al **contexto escolar** y la **integración** del mismo en el grupo clase, mejorando así la **convivencia** del centro.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado **conocimiento** y valoración de sí mismo, adquiriendo una **imagen positiva** sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar **conciencia** de los propios **sentimientos y emociones**, desarrollando **habilidades de control** y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de **hábitos básicos** de **autonomía** personal y social fomentando el **cambio** de las **relaciones de género**.
- Facilitar la **inclusión** educativa y la integración escolar y social del alumnado con **necesidad específica de apoyo educativo**.
- Contribuir a la **socialización** del alumnado, mediante las **competencias clave**, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con **valores** universales como la tolerancia, la solidaridad, la **coeducación**, el respeto y la justicia.
- Promover la coordinación para el **seguimiento** personalizado del progreso del **alumnado** y de su **proceso de aprendizaje** a lo largo del curso, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.

- Prevenir las **dificultades de aprendizaje** y desarrollar actuaciones de seguimiento del alumnado con dificultades y / o problemas (académicos, de comportamiento, de desarrollo personal...) en colaboración con los tutores/as, profesorado y familias.
- Mejorar el **rendimiento académico** de los alumnos/as a través del conocimiento y aplicación de **técnicas de trabajo intelectual**.
- **Coordinar**, supervisar y dinamizar la **Acción Tutorial** en el centro.
- Favorecer el adecuado **desarrollo de la función tutorial**, proporcionando asesoramiento, materiales y recursos y los tutores/as y al profesorado, fomentando la coordinación y colaboración de quienes imparten clase en un mismo grupo de alumnos/as
- **Promover** y facilitar las **relaciones** y la colaboración entre el **centro** y las **familias**.

2.2 Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Impulsar** la aplicación de un **Proyecto Educativo inclusivo** que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- Contribuir a la **identificación** y detección temprana de las **dificultades en el aprendizaje**, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
- **Optimizar** la **atención educativa** proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Reforzar la **equidad** en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Reforzar la **adquisición** de aprendizajes instrumentales, **competencias clave**, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar la puesta en marcha, **seguimiento y evaluación** de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias clave o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la **prevención de las dificultades en el aprendizaje** y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

2.3 Orientación académica y profesional.

- **Acercar** progresivamente al alumnado al **mundo de las profesiones**, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- **Potenciar** competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

- Afianzar en el alumnado el **autoconocimiento**, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses de una forma ajustada y realista.
- Educar en la **igualdad de género**, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.
- **Facilitar** las estrategias para la **toma de decisiones** de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer **información** al **alumnado y a las familias**, sobre las distintas **opciones formativas** al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.
- Establecer los **mecanismos** para que el alumnado **acceda** al conocimiento del **mundo del trabajo**, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

2.4 Colaboración y coordinación con la familia. Apertura al entorno.

- Establecer cauces de **comunicación, colaboración y coordinación** con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y **agentes externos** (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Abrir el centro a su entorno, **favoreciendo la implicación** y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.

2.5 Convivencia.

- Adquirir **valores** de cooperación, **convivencia** y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el **diálogo** como herramienta fundamental para la **resolución pacífica de conflictos**.
- Adquirir las **habilidades sociales** necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- **Respetar** la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del **Plan de Convivencia del centro**, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

2.6 Transición y coordinación entre etapas.

- **Acoger** adecuadamente al alumnado de **nuevo ingreso** en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil, de la Educación Secundaria y de FP Básica.
- Apoyar el proceso de **transición entre etapas educativas**, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Remover los **obstáculos** físicos, organizativos o curriculares que **dificulten la acogida**, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

3. PROGRAMAS.

3.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON CADA CICLO.

La siguiente propuesta de actividades está diseñada para trabajarla a nivel tutorial, en el caso de EI y EP el tutor o tutora las puede llevar a cabo de manera transversal en las diferentes áreas que imparte en su grupo-clase, mientras que en el caso de ESO y FP están pensadas que sean realizadas en las horas específicas de tutoría.

La siguiente propuesta está adaptada al nivel psicoevolutivo del alumnado, organizada por ciclos, así como diferenciada en tres grandes bloques orientados al desarrollo: personal y social, prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a la orientación académica y profesional.

3.1.1 Desarrollo personal y social.

➤ Recomendaciones.

Esta área de conocimiento se refiere al entretrejo que implica la construcción de la identidad, el descubrimiento y control de las emociones y la progresiva adquisición de la autonomía personal en la interacción con el medio social.

Desde este ámbito del POAT queremos trabajar profusamente la competencia social. Eso conlleva dominar las habilidades sociales básicas, la capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes prosociales, asertividad. Por ello nos interesa desarrollar las siguientes subcompetencias:

- Conciencia emocional.
- Autonomía emocional.
- Regulación emocional.
- Competencia social: asertividad y empatía.

El objetivo es prevenir y reducir las situaciones conflictivas que se pueden dar en el centro. Buscamos que tanto el alumnado como el profesorado llegue a identificar, anticipar y/o afrontar resolutivamente conflictos sociales e intra personales. Para ello entendemos clave que se den en nuestro alumnado un adecuado autoconocimiento fuente de una buena relación inter e intra personal.

Por ello, hemos planteado un trabajo muy específico para alcanzar este objetivo. Consideramos esencial el conocimiento del otro y del profesorado que trabaja en el aula, que favorecerá una idónea cohesión grupal y un clima facilitador de las relaciones interpersonales.

➤ **Contenidos y justificación de los mismos relacionados con el desarrollo evolutivo del alumnado.**

Para obtener este objetivo hemos considerado necesario una reformulación de los niveles de desarrollo de nuestro alumnado y romper con la idea normativa y preestablecida de las etapas tal como son conocidas. A estas etapas o fases hemos asignado unos contenidos muy adaptados al momento evolutivo, socioemocionalmente hablando de nuestro alumnado. Son las siguientes:

1. Educación Infantil 3 y 4 años:
Contenidos:
 - Reconocimiento Esquema corporal.
 - Relajación.
 - Primeras Normas.
2. Educación Infantil 5 años y 1º Primaria:
Contenidos:
 - Reconocimiento y Expresión de emociones.
 - Autoconocimiento.
 - Profundización seguimiento de normas.
3. 2º, 3º, 4º Primaria.
Contenidos:
 - Autoconocimiento y autoestima.
 - Expresión y regulación emocional.
4. 5º, 6º Primaria y 1º ESO.
Contenidos:
 - Autoestima.
 - Habilidades Sociales y Comunicación.
5. 2º, 3º y 4º ESO y FPB:
Contenidos:
 - Motivación, autoconocimiento.
 - Empatía y asertividad.
 - Habilidades para la resolución de conflicto (comunicación- sensibilización).

Transversalmente creemos esencial que la comunicación y la escucha activa para la solución de conflictos y la coeducación deben ser ejes que recorran todo el currículo, siempre adaptados al momento evolutivo del alumnado.

Estos contenidos serán trabajados desde una metodología dinámica, abierta y participativa a través de actividades diseñadas para ello. Todas estas actividades están dirigidas al desarrollo socioemocional del alumnado. Tendrán un carácter más pedagógico o psicoterapéutico en base a la implicación psicoemocional que el profesorado quiera dar a dichas dinámicas.

Así mismo, consideramos necesario contar con unas dinámicas para **facilitar la cohesión grupal, clima de clase que favorezca la comunicación y el afrontamiento no violento de conflictos, actitudes participativas y de colaboración** y por supuesto de conocimiento y cercanía en principio con el tutor y con el claustro completo que entra en el aula. Para ello ofrecemos las siguientes dinámicas:

1. Educación Infantil 3 y 4 años:
 - Cumaracumbe.
 - Me llamo Y me gusta..
2. Educación Infantil 5 años y 1º Primaria:
 - Pelota al aire.
 - Corazones.
3. 2º, 3º y 4º Primaria:
 - Corazones.
 - Me gustaría ser...
4. 5º, 6º Primaria y 1º ESO:
 - Frases Incompletas.
 - Hago un viaje.
 - Autopresentación con balón.
5. 2º, 3º, 4º ESO y FPB:
 - Encuentro a través de un objeto.
 - Caramelos.
 - Autopresentación con balón.

Estas dinámicas se recogen en un documento que aparecerá como CARPETA ANEXA.

➤ **Actividades. (VER CARPETA)**

EDUCACIÓN INFANTIL 3 Y 4 AÑOS:

- Actividades para el reconocimiento esquema corporal.
- Actividades de relajación.
- Actividades de primeras Normas.

EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS Y 1º PRIMARIA:

- Actividades de reconocimiento y expresión de emociones.
- Actividades de Autoconocimiento.
- Actividades de profundización seguimiento de normas.

EDUCACIÓN PRIMARIA 2º, 3º, 4º.

- Actividades de Autoconocimiento y autoestima.
- Actividades de expresión y regulación emocional.

EDUCACIÓN PRIMARIA 5º, 6º Y 1º ESO.

- Actividades de autoestima.
- Actividades de habilidades sociales y comunicación.

ESO 2º, 3º, 4º Y FPB:

- Actividades de motivación, autoconocimiento.
- Actividades de empatía y asertividad.
- Actividades habilidades para la resolución de conflicto (comunicación-sensibilización).

3.1.2 Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ Recomendaciones.

Consideramos muy importante que desde el inicio de la etapa de Educación Infantil, nuestro alumnado realice actividades que les ayuden a desarrollar aspectos fundamentales en el desarrollo integral del individuo. En este proceso, la acción tutorial adquiere un papel imprescindible para que puedan realizarse con éxito. Para ello hemos agrupado estas actividades en diferentes bloques de contenidos.

➤ Contenidos.

- Planificación y organización del trabajo escolar.
- Estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio.
- Estimulación del lenguaje oral, psicomotricidad y autonomía personal en Educación Infantil.
- Estimulación y mejora en operaciones cognitivas básicas.
- Comprensión lectora y hábito lector.
- Enriquecimiento curricular para las Altas Capacidades Intelectuales.

➤ Justificación de los contenidos relacionados con el desarrollo evolutivo del alumnado.

- INFANTIL

La idea que planteó Jean Piaget es que, al igual que nuestro cuerpo evoluciona rápidamente durante los primeros años de nuestras vidas, nuestras capacidades mentales también evolucionan a través de una serie de fases cualitativamente diferentes entre sí. Piaget señaló que el modo en el que los pequeños actúan, sienten y perciben denota no que sus procesos mentales estén sin terminar, sino más bien que se encuentran en un estadio con unas reglas de juego diferentes, aunque coherentes y cohesionadas entre sí.

Es por eso que Piaget consideraba que los patrones de pensamiento y comportamiento de los más jóvenes son cualitativamente distintos con respecto a los de los adultos, y que cada etapa del desarrollo define los contornos de estas maneras de actuar y sentir. Una teoría que, si bien ha quedado desfasada, es el primer ladrillo sobre el que se ha construido la Psicología Evolutiva. El aprendizaje es para este psicólogo **un proceso de construcción constante de nuevos significados**, y el motor de esta extracción de conocimiento a partir de lo que se sabe es el propio individuo. Por lo tanto, para este psicólogo suizo el protagonista del aprendizaje es el propio aprendiz, y no sus tutores ni sus maestros. Este planteamiento es llamado *enfoque constructivista*, y enfatiza la autonomía de la que disponen los individuos a la hora de interiorizar todo tipo de conocimientos.

Sin embargo, que el motor del aprendizaje sea el propio individuo no significa que todos tengamos total libertad para aprender ni que el desarrollo cognitivo de las personas se vaya realizando de cualquier manera. Si así fuese, no tendría sentido desarrollar una psicología evolutiva dedicada a estudiar las fases de desarrollo cognitivo típicas de cada etapa de crecimiento, y está claro que hay ciertos patrones que hacen que personas de una edad parecida se parezcan entre sí y se distingan de gente con una edad muy diferente.

Este es el punto en el que cobran importancia las etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Jean Piaget: cuando queremos ver cómo encaja una actividad autónoma y ligada al contexto social con los condicionantes genéticos y biológicos que se van desarrollando durante el crecimiento. Los estadios o etapas describen el estilo en el que el ser humano organiza sus esquemas cognitivos, que a su vez le servirán para organizar y asimilar de una u otra manera la información que recibe sobre el entorno, los demás agentes y él mismo.

Cabe destacar, sin embargo, que estas etapas de desarrollo cognitivo no equivalen al conjunto de conocimiento que típicamente podemos encontrar en personas que se encuentran en una u otra fase de crecimiento, sino que **describen los tipos de estructuras cognitivas que se encuentran detrás de estos conocimientos**.

A fin de cuentas, el contenido de los diferentes aprendizajes que uno lleva a cabo depende en gran parte del contexto, pero las condiciones cognoscitivas están limitadas por la genética y la manera en la que esta se va plasmando a lo largo del crecimiento físico de la persona.

La segunda etapa del desarrollo cognitivo según Piaget **aparece más o menos entre los dos y los siete años**.

Las personas que se encuentran en la **fase preoperacional empiezan a ganar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, actuar y jugar siguiendo roles ficticios** y utilizar objetos de carácter simbólico. Sin embargo, el egocentrismo sigue estando muy presente en esta fase, lo cual se traduce en serias dificultades para acceder a pensamientos y reflexiones de tipo relativamente abstracto.

Además, en esta etapa aún no se ha ganado la capacidad para manipular información siguiendo las normas de la lógica para extraer conclusiones formalmente válidas, y tampoco se pueden realizar correctamente operaciones mentales complejas típicas de la vida adulta (de ahí el nombre de este período de desarrollo cognitivo). Por eso, el *pensamiento mágico* basado en asociaciones simples y arbitrarias está muy presente en la manera de interiorizar la información acerca de cómo funciona el mundo.

- PRIMARIA

Siguiendo con las fases del desarrollo propuestas por Piaget, aproximadamente **entre los siete y los doce años de edad** se accede al estadio de las **operaciones concretas**. (Educación Primaria)

Una etapa de desarrollo cognitivo en el que empieza a usarse la lógica para llegar a conclusiones válidas, siempre y cuando las premisas desde las que se parte tengan que ver con situaciones concretas y no abstractas. Además, los sistemas de categorías para clasificar aspectos de la realidad se vuelven notablemente más complejos en esta etapa, y el estilo de pensamiento deja de ser tan marcadamente egocéntrico.

Uno de los síntomas típicos de que un niño o niña ha accedido a la etapa de las operaciones concretas es que sea **capaz de inferir que la cantidad de líquido contenido en un recipiente no depende de la forma que adquiere este líquido**, ya que conserva su volumen.

- ESO y FPB

La fase de las **operaciones formales** es la última de las etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Piaget, y **aparece desde los doce años de edad en adelante, incluyendo la vida adulta**.

Es en este período en el que se gana **la capacidad para utilizar la lógica para llegar a conclusiones abstractas** que no están ligadas a casos concretos que se han experimentado de primera mano. Por tanto, a partir de este momento es posible "pensar sobre pensar", hasta sus últimas consecuencias, y analizar y manipular deliberadamente esquemas de pensamiento, y también puede utilizarse el *razonamiento hipotético deductivo*.

En la teoría piagetiana, estas fases se van sucediendo una tras otra, ofreciendo cada una de ellas las condiciones para que la persona en desarrollo vaya elaborando la información de la que dispone para pasar a la siguiente fase. Pero no se trata de un proceso puramente lineal, ya que lo que se aprende **durante las primeras etapas de desarrollo se reconfigura constantemente a partir de los desarrollos cognitivos que vienen después**.

Por lo demás, esta teoría de las etapas de desarrollo cognitivo no fija límites de edad muy fijos, sino que se limita a describir las edades en las que son comunes las fases de transición de una a otra. Es por ello que para Piaget es posible encontrar casos de desarrollo estadísticamente anormal en las que una persona tarda en pasar a la siguiente fase o bien llega a ella a una edad temprana.

➤ **Actividades. (VER CARPETA)**

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Actividades para trabajar la planificación y organización del trabajo escolar.
- Actividades para trabajar estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio.
- Actividades para trabajar la estimulación del lenguaje oral, psicomotricidad y autonomía personal en Educación Infantil.
- Actividades para trabajar la estimulación y mejora en operaciones cognitivas básicas.
- Actividades para trabajar la comprensión lectora y hábito lector.
- Actividades para trabajar el enriquecimiento curricular para las Altas Capacidades Intelectuales.

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Actividades para trabajar la planificación y organización del trabajo escolar.
- Actividades para trabajar estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio.
- Actividades para trabajar la estimulación y mejora en operaciones cognitivas básicas.
- Actividades para trabajar la comprensión lectora y hábito lector.
- Actividades para trabajar el enriquecimiento curricular para las Altas Capacidades Intelectuales.

ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y FPB

- Actividades para trabajar la planificación y organización del trabajo escolar.
- Actividades para trabajar estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio.
- Actividades para trabajar la estimulación y mejora en operaciones cognitivas básicas.
- Actividades para trabajar la comprensión lectora y hábito lector.
- Actividades para trabajar el enriquecimiento curricular para las Altas Capacidades Intelectuales.

3.1.3 Desarrollo de la orientación académica y profesional.

➤ Justificación

A lo largo del sistema educativo, existen diferentes momentos en los que los alumnos y alumnas necesitan información, orientación y ayuda para tomar decisiones sobre el itinerario a seguir. Normalmente, estas intervenciones se han realizado en los últimos cursos de la Educación Secundaria, y/o a finales de la educación primaria, como tránsito a la ESO.

La actual orientación profesional se plantea desde etapas anteriores, considerándose que las habilidades y el conocimiento necesario para tomar una buena decisión vocacional, podemos ir enseñándolas y desarrollándolas en el alumnado desde edades muy tempranas. Adaptándola, por supuesto a estos diferentes niveles.

Esta era de las Tecnologías de la información y la comunicación, facilita que los niños y niñas de ahora sean más receptivos y conocedores del mundo adulto. Es extraordinario cómo desde muy pequeños están al tanto de los oficios de sus padres y lo que es más asombroso es que saben de qué se tratan dichos oficios. Lo anterior lleva a que desde temprana edad ya tengan ideas, así sean vagas, sobre qué les gustaría ser cuando lleguen a la vida adulta, más allá del clásico bombero, doctor o policía.

Por todo ello, nos proponemos diseñar una serie de intervenciones que se desarrollarán desde la acción tutorial, adaptadas y secuenciadas, desde la Etapa de Infantil hasta el final de la Secundaria Obligatoria, incluida la FPB. Con contenidos transversales como el autoconocimiento, la toma de decisiones, la igualdad de género, y el conocimiento tanto del sistema educativo como del mundo laboral.

Además, con el sistema educativo actual, LOMCE, las decisiones trascendentales se van adelantando, optando, ya en 2º de ESO, por un itinerario académico o profesional. Una decisión crucial que condicionará su formación reglada.

➤ **Objetivos por ciclos.**

2º CICLO ED. INFANTIL

- Favorecer el autoconocimiento del alumno, fijándonos en lo que nos hace diferentes.
- Iniciar al alumnado en toma de decisiones.
- Explorar los oficios y el mundo laboral.

1º CICLO PRIMARIA

- Favorecer el autoconocimiento del alumno, fijándonos en lo que nos hace diferentes.
- Iniciar al alumnado en toma de decisiones.
- Explorar los oficios y el mundo laboral.

2º CICLO PRIMARIA

- Favorecer el autoconocimiento del alumno, analizando y reflexionando sobre sus habilidades, aptitudes, intereses y motivaciones.
- Aportar estrategias al alumnado para una adecuada toma de decisiones.
- Acercar al mundo laboral a través del análisis de las diferentes ocupaciones.

3º CICLO PRIMARIA

- Explorar el autoconocimiento del alumno, analizando y reflexionando sobre sus habilidades, aptitudes, intereses y motivaciones.
- Aportar estrategias al alumnado para una adecuada toma de decisiones.
- Acercar al mundo laboral a través del análisis del entorno más cercano para un análisis de las diferentes ocupaciones.
- Facilitar información suficiente al alumno para el descubrimiento de los diferentes itinerarios formativos del sistema educativo.

1º Y 2º ESO:

- Explorar el autoconocimiento del alumno, analizando y reflexionando sobre sus habilidades, aptitudes, intereses y motivaciones.
- Aportar estrategias al alumnado para una adecuada toma de decisiones.
- Acercar al mundo laboral a través del análisis del entorno más cercano para un análisis de las diferentes ocupaciones.
- Facilitar información suficiente al alumno para el descubrimiento de los diferentes itinerarios formativos del sistema educativo.

3ºESO:

- Profundizar en el entrenamiento sobre toma de decisiones.
- Favorecer el conocimiento del alumno de sus propios intereses y motivaciones.
- Informar al alumnado sobre los itinerarios y las posibles optativas a elegir para 4º de E.S.O.
- Analizar sintéticamente el contenido de las citadas optativas y estudiar la relación de los itinerarios con las modalidades de bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional.

4ºESO:

- Informar a padres y alumnos sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar la E.S.O.
- Favorecer el autoconocimiento del alumno; aptitudes, intereses, y autoconcepto.
- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la toma de decisiones académicas y/o profesionales, especialmente en cursos terminales.
- Conocer las distintas modalidades de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Formación Profesional de nivel Medio y Superior.
- Facilitar información suficiente al alumno sobre las diferentes opciones educativas y laborales.
- Propiciar el contacto del alumno con el mundo del trabajo, para facilitar su inserción en el mundo laboral.

1ºFPB:

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que se conozca y valore sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la FPB.
- Favorecer el conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorezcan la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
- Eliminar los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones.

2ºFPB:

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que se conozca y valore sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la FPB.
- Favorecer el conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorezcan la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
- Eliminar los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones.

➤ **Contenidos:**

Los contenidos que se trabajarán en el P.O.V. se basan en tres grandes pilares:

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del Sistema Educativo.
- Conocimiento del Mundo Laboral.
- Proceso de toma de decisiones.
- Igualdad de género en la elección de estudios y profesiones.

➤ **Metodología:**

El Programa de Orientación Vocacional se desarrollará a través de la acción tutorial, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, aunque este último también desarrollará una serie de actuaciones e intervenciones concretadas más adelante, principalmente en cursos superiores.

La orientación profesional y vocacional no tendrá un carácter puntual sino que se realizará de manera continua a lo largo de todo el curso. Así, el orientador, además de las intervenciones recogidas en la presente programación, tendrá dentro de su horario el poder atender las demandas a nivel individual que se presentan con respecto a este tema, tanto a nivel de alumnado como de las familias.

Las sesiones se desarrollarán tanto en el aula ordinaria, como en el aula de informática, utilizando para ello las horas de tutoría. Las entrevistas individualizadas se desarrollarán en el Departamento de Orientación.

Respecto a la sesión con las familias, la metodología consistirá en una reunión informativa, que se llevará a cabo por el orientador del centro. Los contenidos serán los relacionados con el acceso a estudios universitarios o F.P. desde el Bachillerato para el alumnado, así como el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, etc.

En el programa de Orientación Vocacional dirigido al alumnado de 2ºFPB, se ampliarán la información y los conocimientos de la Formación Profesional, analizando detalladamente cada familia profesional, sus salidas profesionales, y el acceso a ellas.

➤ **Evaluación**

La evaluación se podrá llevar a cabo a través de los tutores de los cursos implicados, los cuales deben de considerar si las actividades propuestas están dando respuestas o no a las necesidades del alumnado.

Esta evaluación se realizará a través de la observación y de las entrevistas entre tutores, alumnado y el Departamento de Orientación.

➤ **Actuaciones del departamento de orientación:**

3ºESO:

- El P.O.V. dirigido al alumnado de 3ºESO se llevará a cabo desde el primer trimestre, ya que creemos que puede ser un agente motivador para el alumnado, por tanto, las primeras sesiones se realizarán a partir de la última semana de Noviembre. Esta primera parte de autoconocimiento y reflexión la llevarán a cabo en 3 sesiones grupales.
- Análisis de la estructura e itinerarios de 4º de ESO, así como los contenidos de las distintas materias optativas y su vinculación con los Bachilleratos y Ciclos Formativos de Formación profesional. Se llevará a cabo en 1 sesión grupal.
- Informaremos al alumnado sobre las modalidades de Bachillerato y su concordancia con los estudios universitarios; itinerarios de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Formación profesional de Grado medio y Superior. Información sobre las distintas opciones universitarias. Se llevará a cabo en 1 sesión grupal.
- Trabajaremos las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades. Se llevará a cabo en 2 sesiones grupales.
- Reflexionaremos sobre los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones, así como las expectativas familiares y del entorno. Se realizará en 2 sesiones grupales.
- Entrevista individual con todo el alumnado de 3ºESO para aclarar las dudas que queden sin resolver y tomar definitivamente una decisión sobre su futuro académico.
- Reunión informativa con las familias de 3ºESO, con los siguientes objetivos:
 - Poder contribuir a la toma de decisiones de sus hijos e hijas.
 - Informar de los diferentes itinerarios educativos y de la amplia oferta educativa.
 - Tomar conciencia de la necesidad de liberarnos de prejuicios sexistas y sociales, de miedos y expectativas que inciden negativamente en la toma de decisiones.

1º FPB

- El P.O.V. dirigido al alumnado de 1ºFPB se llevará a cabo desde el primer trimestre, ya que creemos que puede ser un agente motivador para el alumnado, por tanto, las primeras sesiones se realizarán a partir de la última semana de Noviembre. Esta primera parte de autoconocimiento y reflexión la llevarán a cabo en 3 sesiones grupales.
- Información a los alumnos sobre la oferta educativa y la incorporación al mundo laboral. Conoceremos especialmente los Ciclos Formativos de Formación profesional de Grado medio y Superior, así como trabajar la toma de decisiones. Esta segunda parte se llevará a cabo en 8 sesiones grupales.
- Trabajaremos las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades. Se llevará a cabo en 4 sesiones grupales.
- Reflexionaremos sobre los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones, así como las expectativas familiares y del entorno. Se realizará en 2 sesiones grupales.

4º ESO:

- Las actuaciones dirigidas al alumnado de 4º de ESO se iniciarán en el primer trimestre, ya que creemos que puede ser un agente motivador para el alumnado, por tanto, las primeras sesiones se realizarán a partir de la última semana de Noviembre. Esta primera parte de autoconocimiento y reflexión la llevarán a cabo en 2 sesiones grupales.

- Informaremos al alumnado sobre las modalidades de Bachillerato y su concordancia con los estudios universitarios; itinerarios de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Formación profesional de Grado medio y Superior. Información sobre las distintas opciones universitarias. Se llevará a cabo en 1 sesión grupal.
- Trabajaremos las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades. Se llevará a cabo en 2 sesiones grupales.
- Reflexionaremos sobre los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones, así como las expectativas familiares y del entorno. Se realizará en 1 sesión grupal.
- Entrevista individual con todo el alumnado de 4ºESO para aclarar las dudas que queden sin resolver y tomar definitivamente una decisión sobre su futuro académico.
- Reunión informativa con las familias de 4ºESO, con los siguientes objetivos:
 - Poder contribuir a la toma de decisiones de sus hijos e hijas.
 - Informar de los diferentes itinerarios educativos y de la amplia oferta educativa.
 - Tomar conciencia de la necesidad de liberarnos de prejuicios sexistas y sociales, de miedos y expectativas que inciden negativamente en la toma de decisiones.
- Visita a IES de la localidad para conocer, de primera mano, los Bachilleratos y cómo son los Ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

2º FPB:

- El P.O.V. dirigido al alumnado de 2ºFPB se llevará a cabo desde el primer trimestre, ya que creemos que puede ser un agente motivador para el alumnado, por tanto, las primeras sesiones se realizarán a partir de la última semana de Noviembre. Esta primera parte de autoconocimiento y reflexión la llevarán a cabo en 3 sesiones grupales.
- Información a los alumnos sobre la oferta educativa y la incorporación al mundo laboral. Conoceremos especialmente los Ciclos Formativos de Formación profesional de Grado medio y Superior, así como trabajar la toma de decisiones. Esta segunda parte se llevará a cabo en 8 sesiones grupales.
- Trabajaremos las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades. Se llevará a cabo en 4 sesiones grupales.
- Reflexionaremos sobre los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones, así como las expectativas familiares y del entorno. Se realizará en 2 sesiones grupales.
- Entrevista individual con todo el alumnado de 2ºFPB para aclarar las dudas que queden sin resolver y tomar definitivamente una decisión sobre su futuro académico.
- Reunión informativa con las familias de 2ºFPB, con los siguientes objetivos:
 - Poder contribuir a la toma de decisiones de sus hijos e hijas.
 - Informar de los diferentes itinerarios educativos y de la amplia oferta educativa.
 - Tomar conciencia de la necesidad de liberarnos de prejuicios sexistas y sociales, de miedos y expectativas que inciden negativamente en la toma de decisiones.

➤ Programa de actividades de orientación vocacional: (VER CARPETA ANEXA)

A continuación, presentamos una serie de actividades y actuaciones secuenciadas desde la Etapa de Infantil hasta 2º curso de la ESO, para aplicarlas a través de la acción tutorial, y que tienen como finalidad entrenar y desarrollar las habilidades y competencias necesarias para que

nuestros alumnos y alumnas tomen las decisiones más adecuadas a sus intereses, motivaciones y aptitudes, a lo largo de su etapa educativa.

1.- AUTOCONOCIMIENTO.

Educación Infantil

- Proyecto Mi collage.
- Clasificación Rasgos.
- Acentuar lo positivo.
- Soy único. Ejercicio de las huellas.
- Si fuese...

Educación Primaria, 1º Ciclo

- Iniciales de cualidades y defectos.
- La carta
- Polaridades
- Subasta de cualidades
- Me llamo (con ayuda para buscar el significado de los nombres)
- Este soy yo
- Conocerse a sí mismo
- Los 6 sentidos

Educación Primaria, 2º Ciclo.

- Mis intereses.
- Cómo me ven, cómo me veo.
- ¡Este soy yo!
- Esto lo hago bien...
- Qué divertido es conocerse.

Educación Primaria, 3º Ciclo.

- Para decidir bien tengo que conocerme.
- Mis habilidades.
- Mis intereses.
- Autoconocimiento académico.
- Un collage de mí mismo, de mí misma.
- En este grupo yo...

Educación Secundaria, 1ºESO

- Conociéndonos.
- Mis sueños.
- Mis juguetes favoritos.
- ¿Cómo me ven?
- ¿Cómo soy?

Educación Secundaria, 2ºESO

- ¡Adivina quién soy!
- Soñando...
- Mi persona favorita...
- Veo, me ves, me veo.

- Juguetes unisex.
- Yo soy así.

2.-CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Educación Primaria, 3º Ciclo.

- Cómo es la ESO.
- Aproximación al sistema educativo.
- Diferencias entre Primaria y Secundaria.
- Nos informamos en la web.
- Investigamos sobre la ESO.

Educación Secundaria, 1ºESO

- Turistas en el IES.
- Rueda de prensa.
- Sólo sé que no sé nada.
- Mirando al futuro.

Educación Secundaria, 2ºESO

- Bienvenida.
- ¡Prefierooooo..!.
- ¿Cómo lo lograron?
- La web alternativa.

3.- APROXIMACIÓN AL MUNDO DE LAS PROFESIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Educación Infantil

- Poesía.
- Adivinanzas.
- Conocemos algunas profesiones
- De mayor seréque empieza por
- Coloreamos profesiones.

Educación Primaria, 1º Ciclo

- Taller de profesiones.
- Mi trabajo soñado.
- Adivinanzas.
- En casa,... en otros lugares.
- Poesía.
- De mayor quiero ser.

Educación Primaria, 2º Ciclo.

- Mi trabajo soñado.
- ¿En qué trabajan nuestras familias?
- ¿Quién trabaja en mi colegio?
- Y de mayor seré...
- Sopa de letras.

Educación Primaria, 3º Ciclo.

- Investigo profesiones.
- ¿Qué oficio es más importante?.
- Trabajos de hombres y mujeres.
- Sopa de letras.
- ¿Qué sabemos de las profesiones?

Educación Secundaria, 1ºESO

¿Están trabajando?

En mi familia trabajan...

¿A qué se dedican l@s siete?

Sopa profesional.

Porque me gusta.

Educación Secundaria, 2ºESO

- Descubriendo las profesiones.
- Mercado Laboral.
- ¿En qué trabajan?
- ¿Existe lo que no vemos?
- Profesionales invisibles.

4.- EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.

Educación Infantil

- Pensar antes de tomar una decisión.

Educación Primaria, 1º Ciclo

- Aprendemos a decidir.

Educación Primaria, 2º Ciclo

- Aprendo a tomar decisiones.
- La decisión de Rebeca.

Educación Primaria, 3º Ciclo.

- El camino hacia el acierto.
- La importancia de las cosas.
- Las influencias.
- La balsa salvavidas.
- ¿Qué harías si...?

Educación Secundaria, 1ºESO

- Aprendiendo a decidir.
- Bailarines y camioneras.
- Pros y contra.
- Yo elijo.

Educación Secundaria, 2ºESO

- Decisiones ocultas.

- Tradición familiar.
- Soy ingeniera, pero...
- Revisa tu estrategia.

5.- MATERIAL COMPLEMENTARIO

Videos Infantil y 1º Ciclo de Primaria.

3.1.4. Plan de acoso zero

➤ Justificación

Consideramos que un centro educativo tiene como finalidad el desarrollo de las competencias necesarias para la convivencia, el saber relacionarse con los demás, desde el respeto y la inclusión. Es por ello, que consideramos trascendental que el centro educativo sea un lugar de aprendizaje, donde todo el alumnado pueda disfrutar con sus iguales. Un espacio de donde aprendamos a resolver los conflictos propios de la convivencia, a través del diálogo y el respeto mutuo. Aprendiendo a respetar los derechos propios y ajenos, de manera asertiva.

Hoy en día, el fenómeno de acoso escolar está en el candelero, usándose con mucha facilidad. Es cierto que ante la falta de sensibilidad o la indiferencia de algunos centros, es necesario un reconocimiento visible ante este tipo de situaciones, a las que no hay que darle cabida ni mirar hacia otro lado, actitud que nos convertiría en cómplices. Que estas situaciones se den en un centro educativo no tiene lugar, ya que en él debemos de asegurar un clima de paz y protección a los menores. Consideramos que ningún niño o niña debe de sentirse inseguro en nuestro centro, que nadie tiene por qué recibir amenazas ni insultos, ni ninguna práctica abusiva, ya que no favorece al desarrollo de ningún aprendizaje, y no aporta nada positivo.

Creemos que el acoso escolar es la concreción de la falta de desarrollo de habilidades necesarias para una adecuada convivencia entre iguales. Es la concreción visible de un inadecuado proceso de enseñanza-aprendizaje del desarrollo emocional, del autoconocimiento, y autoconcepto. Es por ello, que este Plan, recoge una serie de actuaciones dirigidas a concienciar, visualizar y desarrollar las habilidades necesarias en el alumnado para que se muestren intolerantes ante cualquier acto de abuso y/o menosprecio. Dándole el carácter preventivo que se requiere para poder erradicar, de una vez por todas, este tipo de prácticas en nuestro centro escolar.

Este Plan, está muy relacionado con el Plan de Convivencia, ya que favorece el desarrollo de sus objetivos. Así mismo, dota de contenidos al Plan de Acción Tutorial, el cual se convierte en una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de las actuaciones que en este Plan se proponen.

➤ Finalidad

Reducir los casos de Acoso Escolar en el centro de forma integral, es decir, actuando en todas las etapas educativas, y dirigido principalmente a los espectadores, con la intención de influir sobre ellos para que, en lugar de aceptar silenciosamente la situación de acoso o alentar a los

acosadores, apoyen a la víctima y transmitan así que no aceptan ningún tipo de prácticas abusivas en el centro.

➤ **Destinatarios.**

Este Plan va dirigido a toda la comunidad educativa: Alumnado de todas las etapas, Profesorado y Familias.

➤ **Objetivos.**

- Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa, de que en un centro educativo no hay cabida a prácticas abusivas ni de menosprecio.
- Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa, para que no toleren ningún acto violento, interviniendo y manifestando de manera adecuada su no aprobación de los mismos.
- Responsabilizar a todos los miembros de la comunidad educativa en la consecución del fin que nos proponemos con este Plan.

➤ **Actuaciones.**

Dirigido a la consecución de los objetivos propuestos, y con la intención de alcanzar la dimensión integral, clave del éxito de este Plan, proponemos una serie de actuaciones de carácter preventivo que deben de ponerse en marcha de manera coordinada y sistematizada. Estas actuaciones van destinadas tanto al alumnado, profesorado y familias, concretándose de la siguiente manera:

- **Alumnado Vigilante:** Puesta en marcha de un Plan de Vigilancia de alumnado. Este Plan consiste en nombrar a dos alumnos o alumnas semanales, con carácter rotatorio, para que sean "Agentes de Paz". La función de los "Agentes de Paz", consiste en estar atentos en determinados momentos claves (cambios de clase, tiempo de recreo, entrada y salida, ausencias de profesorado, comedor, etc...) para intervenir y recriminar a sus iguales cualquier práctica abusiva o de menosprecio que puedan presenciar en los diferentes contextos. Éstos, darán cuenta de sus actuaciones a su tutor o tutora. Por supuesto, los miembros de los "Agentes de Paz" recibirán una formación previa, por parte del tutor o tutora, que ayude a desarrollar sus funciones. Además serán visibles, utilizando para ello un peto distintivo.
- **Plan de Recreo:** Consiste en poner en marcha una serie de actividades deportivas, talleres, etc..., durante el recreo, con la finalidad de reducir los conflictos de convivencia originados por el aburrimiento o la apatía. Las propuestas y organización de las Actividades o Talleres será responsabilidad de los diferentes Departamentos.
- **Buzones de denuncias:** Se trata de establecer un canal de comunicación y denuncias de prácticas abusivas en el aula a través de Buzones de denuncias. Dichos Buzones se situará en un lugar visible de la clase, donde cualquier alumno o alumna pueda dar a conocer situaciones propias o ajenas de menosprecio o abuso. Los responsables de dichos Buzones serán los

“Agentes de Paz”. Los cuales, semanalmente, transmitirán al tutor o tutora el contenido del mismo.

- **Formación de Profesorado:** Realizar formación sistemática, con la finalidad de interiorizar las claves en las que se basa el Plan de Acoso Zero, reforzar las estrategias de prevención e identificación de situaciones de acoso escolar, así como su intervención. Tendrá carácter anual.
- **Formación de las Familias:** Poner en marcha un Plan de formación de carácter sistemático con las familias, con el objetivo de dar a conocer el Plan de Acoso Zero, así como la identificación de situaciones de acoso, y conocer el protocolo de actuación. Tendrá carácter anual.
- **Elaboración de Sociogramas:** Una herramienta muy útil para los tutores y tutoras. Se trata de una técnica sociométrica que proporciona la posibilidad de evaluar, en poco tiempo y con gran validez, las relaciones entre compañeros/as, permitiendo obtener información del nivel de integración de cada alumno/a, e identificar situaciones de rechazo, discriminación y marginación en el grupo, que estén causando, en algún alumno/a, riesgo social o acoso.
- **Actividades para Acción Tutorial:** Se trata de una serie de actividades y recursos a desarrollar con el alumnado y dirigidas a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan. Dichas actividades deberán desarrollarse a través de la acción tutorial. Se tratan contenidos como la Inteligencia Emocional, la Asertividad, el Respeto a los demás, la Comunicación, y la Empatía, y el Bullying, a través de Cuentos, Talleres, Juegos, Películas y Cortos, etc... Tanto los contenidos como las actividades están adaptadas a las diferentes etapas educativas.
- - **Programa de actividades (VER CARPETA ANEXA)**

INFANTIL

1º CICLO PRIMARIA

2º CICLO PRIMARIA

3º CICLO PRIMARIA

1º CICLO ESO

2º CICO ESO

FPB

3.2 PROGRAMA DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Partiendo de la idea de que todos somos diferentes, que todos tenemos intereses, capacidades y motivaciones, que nos hacen diferentes y singulares, consideramos que estas diferencias entre

las personas no deben ser un problema para una buena convivencia, sino un valor. La integración de los alumnos con necesidades específicas de apoyo de educativo (N.E.A.E.) supone que hay que reconocer y responder a la diversidad del alumnado, adaptándonos a las diferencias y a los ritmos del aprendizaje de éstos, garantizando, en todo momento, una igualdad del alumnado ante la enseñanza. Por esto, el principal objetivo de esta aula, es el principio de normalización. Normalización que sea visible y palpable en el centro, intentando conseguir que la presencia de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales y el trato con ellos/as en las aulas sea algo natural, normal y cotidiano.

3.2.1 OBJETIVOS

3.2.1.1. Objetivos a nivel de centro

- Participación en la elaboración del Proyecto de Centro por parte del Profesorado de Apoyo.
- Elaboración de los horarios de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, haciendo compatibles sus adaptaciones con el currículo general.
- Coordinación entre los profesionales del Centro y los de fuera del mismo (Equipo externo de Orientación) que intervienen en la educación del alumno o alumna con necesidades educativas especiales.
- Ser un recurso global para la Etapa y, cuando sea necesario, dedicarse más específicamente a los alumnos con NEE.
- Creación de un aula de Recursos, con material utilizable por el Departamento de Orientación y Apoyo.
- Colaborar con la Jefatura de Estudios en la detección de programas de formación entre los componentes del Claustro, así como colaborar en la coordinación de programas de formación

3.2.1.2 Objetivos a nivel del aula

- Desarrollar y potenciar las capacidades de cada uno de los alumnos y alumnas con n.e.e., así como fomentar el desarrollo armónico, haciendo hincapié en los aspectos sociales y afectivos tan vitales para la integración socio-afectiva, a través de la atención directa dentro y fuera del aula de apoyo a la integración.
- Adaptar los contenidos a las posibilidades de cada alumno/a, programando actividades que se adecuen a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.
- Colaboración con el tutor y/o tutora en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con el alumnado que presente necesidades educativas especiales.
- Intentar abastecer de recursos al profesorado que necesite materiales para atender a las necesidades que surjan en la práctica educativa diaria.
- Estar en continuo contacto con el jefe del departamento de orientación, coordinándonos en el trabajo a realizar, en la elaboración de A.C.I. de cada alumno con n.e.e., para así intentar paliar sus carencias e incentivar su autonomía personal e integración social.
- Orientar a los padres y madres sobre el trabajo que realizan sus hijos, así como demandar su colaboración en este proceso de enseñanza-aprendizaje, para intentar conseguir el desarrollo de las habilidades y capacidades de estos alumnos.

3.2.1.3 Objetivos a nivel del alumnado

- Identificación de necesidades educativas especiales.
- Realización de programas a seguir.
- Intervención directa con el alumno que presente necesidades educativas especiales en forma que se determine.
- Observación del progreso del alumno o alumna.
- Evaluación, junto con el tutor/a, del alumno/a.
- Colaboración con la tutoría en la orientación a las familias del alumnado que atiendan, con vistas a lograr una participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

3.2.1.4 Objetivos a nivel de coordinación con el equipo externo de orientación (EOE)

- Coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOE).
- Colaborar con el EOE en el intercambio de información de estos alumnos y alumnas.
- Colaborar con el EOE en la planificación de estrategias metodológicas y organizativas para el beneficio del alumnado con necesidades educativas especiales.

3.2.3. CONTENIDOS DEL AULA A.A.I

Con el alumnado que acude al AAI se trabajará tanto contenidos curriculares mínimos como los necesarios para la consecución del desarrollo de las competencias clave, por lo que el alumnado de n.e.e. recibirán apoyo en las habilidades instrumentales básicas, sobre todo aspectos como la exactitud lectora, comprensión lectora, expresión escrita, y la numeración, cálculo y resolución de problemas.

También se trabajarán contenidos relacionados con otros aspectos que están relacionados con el currículo y que son indispensables para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como son las relaciones socio-afectivas, la autoestima, la autonomía personal, hábitos de trabajo, habilidades sociales, etc, De igual modo se desarrollaran programas más concretos de atención, memoria, orientación espacial...siempre que sean necesarios para que el alumno con necesidades educativas especiales alcance un mejor rendimiento.

3.2.3 METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DEL A.A.I.

La metodología se acomodará a las características, intereses y motivaciones de cada alumno o alumna en el intento de ajustar los procesos de enseñanza a cada uno/a. Esta adaptación metodológica a las características del alumnado aspira a dotarles de las estrategias y herramientas pertinentes para potenciar el aprendizaje autónomo. Nuestra intención al partir de su nivel conceptual y procedimental, es promover un aprendizaje significativo, relevante y funcional que les dote de la autonomía y los recursos pertinentes para comprender, actuar y convivir en armonía con su entorno; fortaleciendo sus actitudes positivas frente a las dificultades. Quiere esto decir, que nuestra metodología será básicamente activa, individualizada y de orientación constructivista.

La evaluación se caracterizará por ser continua, sistemática y flexible, basada en la observación directa y el análisis de sus producciones, con el fin de adecuar los contenidos a trabajar y la metodología a sus necesidades y características individuales.

Trimestralmente informaremos a los Tutores/as de los progresos realizados por el alumnado.

3.2.4 PLAN DE ACTUACIÓN.

El plan de actuación desarrollado para tomar decisiones con respecto a alumnado del aula es el que sigue:

- Recepción de la Demanda.
- Análisis de la información existente en el Departamento de Orientación sobre los niños y niñas de n.e.e. (medidas educativas aplicadas y valoración de las mismas).
- Reunir información sobre los nuevos casos (evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización, ACI), para lo cual se mantendrán reuniones con los miembros del EOE de zona, a la que asistirán el orientador y PT.
- Evaluación del nivel de competencia curricular.
- Elaboración de la propuesta de escolarización, en la que se recoge la respuesta educativa.
- Comunicación al Equipo Directivo, Educativo, Tutores/as y familias de las decisiones en torno a la intervención educativa para llevar a cabo una actuación conjunta.

3.2.5 ORGANIZACIÓN DEL AULA DE INTEGRACIÓN.

Formarán parte de este aula sólo aquellos que estén evaluados y diagnosticado por el EOE de zona y por el Departamento de Orientación, y posean dictamen de escolarización de aula de apoyo a la integración.

El alumnado se incorporará al aula en el momento que se diagnostiquen y obtengan el dictamen de escolarización.

Las sesiones de apoyo a la integración se organizarán para que todos los alumnos/as reciban el apoyo de la forma más individualizada posible, siendo atendidos de forma individual o en pequeños grupos. Esta labor de organización horaria se ve supeditada a los horarios de los grupos a los que pertenecen estos alumnos y alumnas, ya que, permanecerán en sus aulas de referencia en aquellas asignaturas en las que su integración es más real e incluso total. Áreas como Educación Física, Música, Plástica-Visual, Tecnología, Ética, Estudio Asistido y los Refuerzos de Lengua y Matemáticas. Del mismo modo hay que intentar que salgan de sus clases en asignaturas donde su desfase académico es tal que no conectan con sus respectivos grupos, como Idioma, Lengua y Matemáticas. Hay que señalar que se procurará que estos alumnos y alumnas, cada vez que salgan de sus clases de referencia lo hagan en una asignatura diferente, procurando que no falten a una misma materia más de una hora semanal.

El alumnado saldrá al aula de apoyo en función del contenido y la metodología a trabajar.

Se formarán grupos con los alumnos que compartan objetivos similares, el objetivo es agilizar los recursos y así favorecer el aprendizaje por grupos cooperativos.

A la hora de confeccionar el horario de apoyo, se tratará que sea lo más adecuado para cada alumno/a en concreto, en el sentido de que permaneciera en el aula ordinaria al menos la mitad de las horas de las áreas objeto de ACI.

La anterior propuesta educativa se complementará con una intervención por programas que se irán desarrollando a lo largo del curso y que serán establecidos en función de las n.e.e. detectadas.

Decir además, que el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo se basará en una metodología expositiva, sino que se fomentará el aprendizaje por grupos cooperativos a través de la organización de talleres.

Junto al anteriormente dicho habrá que recoger que el proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado dirigido al alumnado con n.e.e se completa con la elaboración de material adaptado para las horas en las que tiene refuerzo de Lengua y Matemáticas, que se le aportará al profesorado encargado de dichas áreas.

3.2.6 FUNCIONES DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

3.2.6.1 Por parte del Orientador:

- Elaboración y evaluación del programa de apoyo a la integración.
- Solicitar evaluación y dictamen de escolarización de alumnado con n.e.e. al EOE.
- Participación en el establecimiento del nivel actual de competencias curriculares del alumnado que presenta dificultades.
- Elaboración de informes psicopedagógicos y diagnóstico de alumnos y alumnas que se vayan detectando a lo largo del curso.
- Aportación y propuestas de actividades de recuperación, refuerzo o ampliación.
- Participación y asesoramiento en el diseño de las ACIs, así como su seguimiento.
- Coordinación y asesoramiento a los Equipos Educativos que imparten docencia a alumnos de NEE que precisan de Adaptaciones Curriculares (Significativas o Poco Significativas).
- Organización de los horarios y alumnos/as que van a trabajar con el especialista de P.T.
- Optimizar los recursos necesarios para el A.A.I.

3.2.6.2 Por parte del especialista en Pedagogía Terapéutica:

- Atención educativa directa individualizada o en pequeños grupos al alumnado que requiere de dicha respuesta educativa en el aula de educación especial y/o en el aula ordinaria.
- Elaboración y evaluación del programa de apoyo a la integración.
- Organización de los horarios y alumnos/as que van a trabajar con el especialista de P.T.
- Diseño y elaboración de las ACIs con la colaboración de los tutores, orientador y profesores implicados.
- Desarrollo de los programas y talleres propuestos.

3.2.6.3 Por parte de la Psicóloga:

- Detectar las variables psicológicas y sociales que pueden afectar al proceso de aprendizaje en el alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa (padres y tutores/as) para optimizar la consecución de los objetivos académicos del alumnado con necesidades psicosociales.
- Intervenir, individual o grupalmente, para facilitar el desarrollo de la identidad y la personalidad del alumnado.

3.2.7 REUNIONES DE COORDINACIÓN.

La Coordinación es absolutamente necesaria para el desarrollo de la respuesta educativa adaptada, la cual se debe hacer extensible al resto del profesorado que atiende al alumno objeto de ACI.

Para llevar a cabo dicha coordinación, se aprovecharán los siguientes momentos:

- Reunión semanal de coordinación del propio departamento de orientación y apoyo.
- Reunión de cualquier miembro del Departamento de Orientación con el tutor cuando sea demandado
- Reunión trimestral del Orientador con el EOE de zona.
- Reunión trimestral con el ETCP.

Lo que se persigue con dicha coordinación es:

- Seguimiento y evaluación del programa del aula de apoyo a la integración y de su desarrollo.
- Seguimiento de la evolución de los alumnos/as.
- Colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de la ACI.
- Proporcionar material didáctico adaptado o bien elaborarlo conjuntamente.
- Aportar sugerencias metodológicas.
- Decidir la superación o no de los criterios de evaluación establecidos para lengua y matemáticas, por ser dichas áreas también impartidas en el aula de apoyo.
- Establecer posibles actuaciones de cambio en las medidas educativas de cara a la mejora de los progresos, tras las sesiones de evaluación.

3.2.7 EVALUACIÓN DEL AAI.

3.2.7.1 La evaluación psicopedagógica

La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales, en casos de alumnos y alumnas con serios desajustes de adaptación, problemas de comportamiento y/o de aprendizaje es competencia exclusiva de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOE) y del Orientador del centro.

Ello no quiere decir que los Profesores/as de Apoyo no tenga ningún papel en ese proceso, pues son ellos/as quienes trabajan diariamente y específicamente los aspectos del desarrollo y

aprendizaje que necesitan mejorar. Por ello la colaboración con el EOE es importante, dando información, facilitando informes, etc.

Ahora bien, para los casos de los alumnos/as que tiene leves retrasos en su desarrollo madurativo o en determinadas áreas de aprendizaje, es el Profesor/a de Apoyo y el Profesor-tutor correspondiente a quien le cabe la responsabilidad de identificar y valorar las necesidades educativas de estos alumnos/as. Podrán contar con el asesoramiento del profesor/a en PT siempre que sea necesario.

3.2.7.2 La evaluación inicial

Es de vital importancia disponer de una evaluación inicial antes de comenzar a trabajar con los alumnos y alumnas de apoyo. Para ello es necesario de disponer de una serie de datos que se pueden obtener de diferentes fuentes:

- De la Secretaría del Centro (Registro Acumulativo de los alumnos).
- Del E.O.E. (estudios que hayan realizado con el alumno).
- Del profesor-tutor.
- A través de un cuestionario a las familias.
- A través de una entrevista.

Un primer paso será recoger toda la información disponible, accediendo a los tres primeros apartados mencionados anteriormente.

Pero, desde el punto de vista de la eficacia, lo mejor es realizar una entrevista dirigida o semidirigida a las familias. Nos podremos servir de un cuestionario de apoyo a la entrevista para que no se nos quede ningún dato básico olvidado.

3.2.7.3 La observación del progreso del alumnado

En Educación Infantil el instrumento privilegiado de evaluación es la *observación directa* y sistemática de las conductas de los alumnos y alumnas. También se utiliza en Educación Primaria y Secundaria.

Por ello, el Profesor/a de Apoyo ha de contar con instrumentos de evaluación para la observación que le ayuden de forma técnica y más profesional que el denominado "ojímetro". Así ha de proveerse de instrumentos tales como:

- El Diario de Clase
- El Registro anecdótico de observación
- Escalas de observación.

Cada alumno y alumna del Aula de Apoyo dispondrá de una hoja permanente de evaluación en el que se registrará la evolución que vaya alcanzando, en función de los objetivos propuestos en las adecuaciones curriculares.

3.2.7.4 El Informe trimestral individualizado de evaluación

Unos de los principios básicos de la integración escolar es el de normalización. Es por ello que también la evaluación se han de utilizar instrumentos los más cercanos posibles a la utilizada con alumnos totalmente integrados.

Además la evaluación será continua y formativa. Es decir, se tratará de que no sea sumativa en el sentido tradicional del término, sino que, dado su carácter "procesual", se tenga más en cuenta el proceso (adquisición de conocimientos, el interés, el esfuerzo que pone, la atención, su participación en el grupo-aula, etc.) que los resultados.

Trimestralmente el Departamento de Orientación llevará a cabo una sesión de evaluación del plan de trabajo, en la que se tendrá en cuenta al menos los siguientes aspectos:

- Las actuaciones realizadas hasta esa fecha.
- Las dificultades encontradas.
- Las propuestas realizadas por el PT, ETCP, los equipos educativos, el alumnado y los padres y las madres, en su caso.
- Propuestas de mejora y estrategias a poner en marcha para el siguiente trimestre.

Las especialistas en pedagogía terapéutica elaborarán un informe trimestral de cada alumno, indicando el grado de desarrollo de los objetivos propuestos en las programaciones diseñadas.

4. LÍNEAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS.

Nuestro Centro cuenta con un programa específico de tránsito entre etapas, incluido en el Proyecto Educativo, en él se desarrolla en profundidad las actuaciones llevadas a cabo, para favorecer y mejorar la adaptación de nuestro alumnado a las nuevas etapas educativas.

El programa está dirigido al alumnado que entra en el Centro por primera vez en Infantil de tres años, para el alumnado de Educación Infantil de cinco años que promociona a primero de Educación Primaria y para el alumnado que promociona de sexto de Educación Primaria a primero de ESO.

La propuesta de intervención se realizará a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa:

- Alumnado.
- Profesorado.
- Familias.

Asimismo, la determinación de actividades para el conjunto de discentes se dividen en: *metodológicas, organizativas y convivenciales.*

En la organización de las actuaciones se consideran aspectos tales como:

- Tipo de Actividad.
- Temporalización.
- Responsables.

A) ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

TRÁNSITO CASA-INFANTIL 3 AÑOS

- El primer día de clase: Acuden sólo durante una hora dos grupo en horarios diferentes acompañados por algún familiar
- Mes de septiembre: Cada grupo de tres años está acompañado con una de las monitoras y los recreos los realizan en horario deferente al resto del alumnado de Infantil.
- Fiesta de bienvenida: Al final de septiembre realizamos una actividad de todo el ciclo para dar la bienvenida al alumnado de nueva incorporación. Hasta este año desayunábamos juntos pero debido al aumento de los problemas de alergias alimenticias lo hemos quitado. Ha consistido en una manualidad realizada por el alumnado de 5 años que ha regalado a los de 3 años, juegos y bailes conjuntos en el recreo. Para el próximo año se revisará.

TRÁNSITO INFANTIL 5 AÑOS- 1º PRIMARIA

GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Énfasis en el trabajo individual dentro de clase.	- Tercer trimestre.	- Tutor/a de Infantil 5 años.
	- Retraso de la hora de desayuno a las 11'30h.		
	- Organización de la clase con una disposición del alumnado similar a 1º de Primaria (cada niño/a en su mesa).		
	- Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio.		
METODOLÓGICAS	- Trabajo complementario para casa (Objetivo: Implicar a las familias en el seguimiento escolar)	- Tercer trimestre.	- Tutor/a de 5 años
	- Énfasis en la lectura y la escritura de palabras y frases en minúscula (dentro de una metodología constructivista).		
	- Presentación y familiarización de la letra de imprenta.		
	- Sesión de E.F. siguiendo las pautas y normas de las clases realizadas en Primaria. El profesorado que imparten estas asignaturas se reunirán para coordinarse.	- Mayo	
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> folios con dos rayas y cuaderno (tamaño cuartilla) de dos rayas, dependiendo del nivel del alumando y la utilización de hojas con cuadritos para realizar seriaciones. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal (utilización del sacapuntas) • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. 	- Tercer trimestre.	

GRUPO: 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Desayuno en clase a partir de las 11'45 h.	- Primer mes del trimestre (del 15 septiembre al 15 de octubre).	- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	- Relajación después del recreo similar a Infantil.		
	- Organización de grupos para el trabajo en clase, alternando con la disposición por parejas o el trabajo individual.	- Septiembre y octubre.	
	- Establecimiento de rincones: "Aprendo jugando" y el "Rincón de la Biblioteca".		
METODOLÓGICAS	- Realización de la asamblea al comenzar la mañana.	- Primer trimestre.	- Tutor/a.
	- Tratamiento de la lectura: se alternará el trabajo del alumnado: un día le cuenta el/la maestro/a un cuento, y otro día se deja a los/as niños/as que cojan libros libremente.		
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe</i>: cuaderno (tamaño cuartilla) de dos rayas, folios. • <i>Con qué se escribe</i>: lápiz normal (utilización del sacapuntas) • <i>Cómo se corrigen los errores</i>: utilizan la goma para corregir sus propios errores. 		- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	- Ser flexible en la duración de las actividades		
	- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.		
	- Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase.		
	Realizar sesiones de rincones. Posibilidad de realizar el rincón de ABN con la participación de las familias.		
	Desarrollar un proyecto con el alumnado y la colaboración de las familias	Primer trimestre	Tutor/a de 1º de Primaria

GRUPOS: INFANTIL 5 AÑOS Y 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
CONVIVENCIALES	- Compartir el recreo con el alumnado de primaria.	- Un día a la semana a lo largo del último mes y medio en el tercer trimestre (mayo y junio).	- Tutores/as.
	- Sesión de E.F. con ambos grupos (Infantil y Primaria).	- Mayo.	- Especialista en E.F. y tutor/a de 5 años
	- Visita a las aulas de 1º para conocer el espacio y a los tutores/as	- Junio	- Tutores/as.

B) ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Reuniones internivelares: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas. • Intercambio de información en relación a cada alumno/a (Informe Individualizado de Tránsito de Educación Infantil, adjuntado a este programa). 	- Mayo y junio.	- Tutores/as y Jefe/a de Estudios.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE): reunión para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del siguiente curso escolar.	-Junio.	- Tutores/as y orientador/a del EOE. PT y AL
- Seguimiento de la implementación del Programa de Tránsito a través de dos reuniones a lo largo del tercer y primer trimestre, organizando y después valorando la idoneidad de cada una de las actividades planteadas con el alumnado.	-Septiembre, mayo.	- Tutores/as, maestros/as especialistas y Jefe/a de Estudios.

C) ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Información sobre el Programa de Tránsito y qué actividades se van a desarrollar.	- Octubre	- Tutor/a de Infantil 5 años
- Asamblea de familia para conocer los cambios organizativos en la entrada a Primaria	- Junio	- Tutores/as de ambas etapas y Jefe/a de Estudios.

TRÁNSITO 6º PRIMARIA- 1º ESO

A) ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION	CURSO
Informar sobre las dinámicas, asignaturas y exigencia en	Tutores/as	Tercer trimestre	6º primaria
Establecer dinámicas (disposición por parejas en	Tutores/ profesorado del ciclo	Tercer trimestre	6º Primaria
Actividad conjunta entre el alumnado de 6º de primaria y 1º	Tutores/jefes de estudio/	Tercer trimestre	6º primaria 1º ESO
Recepción del alumnado de Ed. Secundaria: El primer día de clases se realizarán actividades de bienvenida, presentación del profesorado e información	Tutores ESO	Primer día de clase	1º ESO
Durante la primer semana del curso los tutores de 1º ESO tendrán un mayor número de horas con su grupo para hacer actividades cuyo objetivo sea el conocimiento del alumnado, la cohesión grupal y establecer	Tutores ESO/Jefe de Estudios	Primer trimestre	1º ESO
Salida de convivencia: Durante la primera quincena del curso se realizará una salida lúdica de ciclo para mejorar las relaciones y la convivencia entre los	Coordinador del primer ciclo de secundaria/tutores/ profesorado del ciclo	Primer trimestre	1º ESO 2º ESO
Programa de técnicas de estudio: Se impartirán programas sobre técnicas de estudio generales. Este programa se impartirá en las horas de Ap. Curricular (1 hora semanal) y atendiendo a	Profesorado encargado del apoyo curricular	Primer trimestre	1º ESO

B) ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Asamblea con familias del tercer ciclo de Ed. Primaria para informar sobre características de la ESO, normativa y cambios evolutivos en el alumnado	Tutores/as ESO y tercer ciclo de primaria/ Coordinadores de ciclo	Septiembre	1º ESO
Asamblea con las familias del 1º ESO para informar de la adaptación de sus hijos/as a la secundaria, recordar normativa y dinámicas de trabajo. (Guión en ANEXO)	Tutores/profesorado del ciclo	Primer trimestre	1º ESO

C) ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Reunión Inter-etapas: El profesorado del primer ciclo de secundaria y tercer ciclo de primaria se reunirán con el fin de facilitar la información de los nuevos grupos, evaluarlas	Coordinadores/Jefes de estudio	Tercer trimestre	Tercer ciclo de primaria Primer ciclo secundaria
Coordinación pedagógica del Tercer Ciclo de Primaria con el del Primer Ciclo de ESO, especialmente en competencias y contenidos	Jefes de departamento	Todo el curso	Todos los profesores del departamento
Contactos entre profesorado de PT de Primaria y Secundaria para compartir documentación, metodologías y sistemas de adaptación del alumnado con NEE, así como de otras necesidades específicas de apoyo educativo. Los	Jefe del departamento de orientación	Tercer trimestre	

5. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO NEAE.

Introducción y Justificación:

Una de las principales necesidades educativas, sobre todo del alumnado y que condiciona el éxito académico, es el sentimiento de pertenencia al grupo. El sentimiento de integración de todos los miembros de la comunidad educativa en el centro mejora la convivencia y el aprendizaje; por lo tanto, pensamos que la participación e inclusión de las nuevas familias, el profesorado de nueva incorporación y sobre todo del alumnado en la vida del centro incide directamente en la calidad de la enseñanza. El plan de acogida no es más que un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado, profesorado o familias al centro escolar. El plan de acogida se aplica en todas las etapas educativas aunque tendrán aspectos diferenciados en cada una de ellas.

Objetivos:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado al centro.
- Facilitar la inclusión en la vida del centro y del aula de todos y cada uno de los alumnos/as.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
- Facilitar la incorporación del profesorado nuevo en la vida del centro y en los procedimientos y proyectos que se desarrollan.
- Mejorar la calidad de la convivencia en el centro.
- Contribuir a la mejora del éxito académico de todo el alumnado.

En cuanto al alumnado de nueva incorporación:

Nuestro centro tiene un alumnado consolidado y que en su mayor parte empieza y acaba las distintas etapas escolares obligatorias dentro de nuestro colegio, quiere esto decir que en un alto porcentaje nuestro alumnado recibe su formación desde infantil hasta secundaria en el mismo centro. Aun así cada curso escolar recibimos algún alumno/a que procede de un centro diferente y que se incorpora a nuestras aulas a principio o durante el curso. Estas incorporaciones pueden ser más largas e incluso problemáticas si no se gestiona adecuadamente el proceso de adaptación al nuevo entorno; normativa, profesorado, alumnado, instalaciones y sobre todo a la propia idiosincrasia de nuestro centro que le confiere un carácter particular y diferenciado de otros centros de enseñanza. Este carácter que es inclusivo e integrador nos mueve a desarrollar un Plan de Acogida que facilite este proceso de integración del nuevo alumnado, guiándolo, orientándolo y ayudándolo en este camino para conseguir que nuestro colegio sea un lugar acogedor, cálido, agradable y seguro, en el que se posibilite dicho proceso.

Protocolo de recepción del alumnado de nueva incorporación al centro a principio de curso:

- El Ciclo estudia los informes del alumno/a. (si este los aportase)

- Adscripción a un grupo clase en función a la información que se maneja. (Ciclo)
- Presentación del alumno/a al grupo clase por el tutor/a. Es conveniente preparar alguna actividad de bienvenida y presentación.
- Elegir 1 o 2 alumnos/as que lo tutoricen durante el primer mes. Presentarlo a los demás profesores y compañeros, enseñarle el centro y las instalaciones y aclararle dudas sobre el funcionamiento interno.
- Recepción del nuevo alumno/a por la Jefatura de Estudios
- SI EL CICLO LO CREE NECESARIO. Evaluación por parte del Departamento de Orientación: nivel de Competencias y otros aspectos procedimentales y actitudinales. Solicitarlo a través de la Jefatura de Estudios.
- Adscripción a otro grupo clase más adecuado, SOLO SI SE VE CONVENIENTE TRAS ESTUDIAR SU CASO. (Jefe de estudios y Coordinador de Ciclo)
- El tutor citará a la familia lo antes posible. Darle prioridad para intercambiar la información necesaria sobre el alumno/a. Además le hará entrega de la información necesaria. (posiblemente la misma que al alumno/a)

Protocolo de recepción del alumnado de nueva incorporación al centro durante el curso:

1. Recepción del nuevo alumno por la Jefatura de Estudios
1. Evaluación por parte del Departamento de Orientación: nivel de Competencias y otros aspectos procedimentales y actitudinales. (En caso de no presentar un informe completo de su centro anterior)
2. Adscripción a un grupo clase adecuado. (Jefe de estudios y Coordinador de Ciclo)
3. Presentación del alumno/a al grupo clase por el tutor/a. Es conveniente preparar alguna actividad de bienvenida y presentación.
4. Elegir 1 o 2 alumnos/as que lo tutoricen durante el primer mes. Presentarlo a los demás profesores y compañeros, enseñarle el centro y las instalaciones y aclararle dudas sobre el funcionamiento interno.
5. Entrega de una carpeta con la documentación necesaria:
 - Horarios
 - Normativa de Convivencia
 - Lista de material
 - Lista de libros
 - Información acerca de los programa de cada asignatura
 - Otros...
6. El tutor citará a la familia lo antes posible. Darle prioridad para intercambiar la información necesaria sobre el alumno/a. Además le hará entrega de la información necesaria. (posiblemente la misma que al alumno/a)

En cuanto al profesorado de nueva incorporación:

Para que el centro funcione de una manera eficiente y efectiva es necesario que todo el personal esté integrado en la dinámica del mismo. Una buena integración y coordinación del personal docente conseguirá una mejora en la calidad de la enseñanza y de la acción educativa. Por ello es importante que, cuando un nuevo profesor/a se incorpora al equipo educativo, este se integre lo antes posible y de manera adecuada a la vida del centro. Para ello es necesario que se supervise y se asista al nuevo compañero/a en ese proceso de adaptación al nuevo centro,

siendo crucial que conozca y asuma rápidamente los detalles de funcionamiento del colegio a todos los niveles: normativa, funcionamiento interno, acciones formativas y protocolos de actuación.

Protocolo de recepción del profesorado de nueva incorporación:

- Recepción por la Jefatura de Estudios
- Presentación al resto de compañeros/as; especialmente su ciclo.
- Presentación al alumnado
- Entrega de una carpeta con la información necesaria por parte del Jefe de Estudios:
 - Horarios
 - Listas de clase
 - Normativa de Convivencia
 - PAT del Ciclo
 - Programación Didáctica de sus materias
 - Actividades y Objetivos de Ciclo
 - ROF del centro
 - Documentos tipo
 - Contraseñas Séneca y Aces Calidad
 - Datos del resto del profesorado y Dirección
 - Otros...

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EOE DE LA ZONA.

6.1 Coordinación de la orientación y la acción tutorial entre los distintos tutores/as de cada ciclo.

- Periodicidad mínima mensual.
- El orientador/a del centro y el profesorado de Pedagogía Terapéutica asistirán a dichas reuniones, según su disponibilidad horaria y de acuerdo con un calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios y recogido en su Plan Anual de trabajo.
- Convoca: la Jefatura de Estudios.
- Posibles contenidos de las reuniones:
 - Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas por los grupos.
 - Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el alumnado de 6º EP y de ESO.
 - Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
 - Seguimiento de programas específicos.
 - Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
 - Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
 - Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
 - Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias.

- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.
- Calendario de reuniones en los ciclos.

6.2 Coordinación de cada tutor/a con el equipo educativo de un mismo grupo.

- Periodicidad mínima mensual.
- A algunas de estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador/a y, en su caso, otros profesionales del E.O.E., según su disponibilidad horaria para dicho centro.
- Convoca el/la Jefe/a de Estudios.
- Posibles contenidos:
 - Evolución del rendimiento académico del alumnado.
 - Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno/a y las decisiones que se tomen al respecto.
 - Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
 - Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
 - Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
 - Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
 - Calendario de reuniones de cada equipo educativo.

6.3 Coordinación con las familias.

- El tutor/a reservará horas en su horario, para las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de los mismos, en sesión de mañana o de tarde, según disponibilidad del profesorado.
- La agenda del alumno o alumna, además de una herramienta de organización escolar, se convertirá en un medio de comunicación con las familias.
- Podrá asistir, con carácter excepcional, el/la orientador/a y/o la PT.
- Finalidades de las reuniones:
 - Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumno o alumna, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
 - Prevenir las dificultades de aprendizaje.
 - Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal de los alumnos/as.
 - Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en los relacionados con la mejora de la convivencia en el centro.
 - Posibilidad de compromisos de convivencia o de compromisos educativos.

6.4. Coordinación con los Equipos de Orientación Educativa.

- Horario de atención del orientador/a de referencia al centro.
- Coordinación con el profesorado.

6.5. Coordinación con servicios y agentes externos.

- Educadores/as sociales de Zona, si en algún momento los hubiera.
- Actuaciones con Ayuntamientos, Centro de Salud, asociaciones...
- Cumplimentación y envío de documentos solicitados.

7. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La participación de las familias debe tener un enfoque diferente según la etapa educativa, ya que el tipo de aportaciones que las familias pueden realizar a la escuela se amplía y se diversifica a medida que ascendemos por los niveles del sistema educativo. Para que esta participación sea efectiva habría que propiciar una serie de medidas favorecedoras, entre las que podríamos destacar las siguientes:

1) Como cuestión previa, a principio de curso se informará a las familias de todos los aspectos que, en este sentido, les interesa: sus representantes, el aula de su hijo/a, tutorías, normativa del Centro, horarios, servicios escolares, libros de textos, actividades complementarias y extraescolares... a través de comunicados o la página web, también en la 1ª asamblea de familias que convocará el tutor/a

2) Conseguir que la información sea eficaz y fluida. En este sentido sería interesante elaborar circulares informativas periódicas, o usar el PASEN.

3) Aprovechamiento de la experiencia profesional y social de las familias y optimización de la aportación de éstos a la escuela. Los padres y las madres deberán participar en los siguientes ámbitos:

A. En el Consejo Escolar. - Los representantes establecerán canales de información adecuados para favorecer la comunicación con sus representados. - Las convocatorias del Consejo Escolar se harán con el suficiente tiempo de antelación de forma que las familias se puedan poner en contacto con sus representados y puedan consensuar sus posturas y sus decisiones. - Se debe incentivar la preparación de las sesiones antes de las mismas y la difusión de los acuerdos tomados en el seno de éstas. - Se convocarán tres reuniones ordinarias durante el curso, en un plazo no superior a un mes después de los claustros de evaluación.

B. En el aula. - Los padres y las madres, en general, deberían participar en la vida del aula a través de su asistencia a las asambleas reglamentarias convocadas por el tutor/a; a través de su presencia en las reuniones de madres y padres; y, a través de las actividades extraescolares, siempre que su participación sea requerida, que, con vocación de generalidad, se organicen en el Centro, así como una asistencia frecuente a entrevistas con el tutor/a de su hijo/a para interesarse por la marcha escolar de éste/a.

C. En la A.M.P.A. - Para el mejor funcionamiento del Centro educativo es conveniente que exista un alto grado de colaboración entre éste y la AMPA. En este sentido, el Centro deberá informar al AMPA de todo aquello que tenga incidencia en el funcionamiento del

Centro, así como poner a su disposición los locales e instalaciones de aquél para uso de ésta. - La Junta Directiva del AMPA deberá reunirse, al menos, una vez al trimestre, o cuando una de las partes lo solicite, con el Equipo Directivo del Centro para intercambiar y contrastar informaciones o cualquier tema de su competencia, organizar actividades educativas y/o extraescolares, así como colaborar en la realización de actividades educativas y/o extraescolares para las que se les requiera. - Será obligación de la Junta Directiva de la AMPA remitir al Equipo Directivo, a principios de curso, su plan de actuación y de acción para incluirlo en el Plan Anual de Centro.

8. PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Todos los datos académicos y personales del alumnado estarán recogidos y organizados en el expediente personal de cada alumno o alumna que están archivados por la Secretaría del centro. Asimismo, la Secretaría y la Dirección del centro velarán por que toda la información del alumnado del centro quede fielmente recogida en el programa de gestión SÉNECA. Por parte del tutor o tutora los procedimientos a seguir con respecto a la recogida y organización de los datos académicos y personales del alumnado a su cargo serán los siguientes:

- Cada tutor o tutora llevará un registro acumulativo de tutoría donde recogerá por escrito los aspectos e incidencias diarias de su acción tutorial con su alumnado y las familias, incluyendo datos relevantes obtenidos tanto del expediente académico como en la aplicación informática de gestión SÉNECA.
- En los casos de alumnado trasladado de otros centros se incluirán los datos del informe remitido por el centro de procedencia.
- El EOE y otros agentes externos, como el Centro de Salud, entregarán el original o la copia de aquellos informes relevantes (psicopedagógico, médico...) a la Jefatura de Estudios. Esta realizará una copia del mismo para el tutor/a y otra para el profesor/a de Pedagogía Terapéutica. El original pasará a ser guardado por la Secretaría del centro en el expediente personal del alumno o alumna correspondiente.

9. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EN CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

El tutor o tutora de cada grupo se designará de acuerdo con la normativa vigente, procurando siempre que en los grupos de menor edad, el tutor/a esté el máximo número de horas posibles en el grupo.

El Centro, de acuerdo con sus posibilidades económicas, consignará en sus presupuestos una partida de gasto correspondiente a la adquisición de material de tutoría y orientación.

Para determinar tal presupuesto, a cada programa de acción tutorial se adjuntará una relación priorizada del material necesario para el desarrollo del mismo.

Del mismo modo, el profesorado del aula de apoyo a la integración, determinará el material necesario para la atención especializada a los alumnos y a las alumnas a quienes apoyan.

La Jefatura de Estudios facilitará a todo el profesorado responsable de una tutoría y al profesorado de apoyo periódicamente la relación actualizada del material de orientación, tutoría y apoyo disponible en el Centro.

10. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

La Dirección o Jefatura de Estudios presentará entre septiembre y octubre todos los programas educativos ofertados por servicios y agentes externos: Ayuntamiento, Diputación, Centro de Salud... El Claustro, previo estudio por parte de los Ciclos y del ETCP, aprobará aquellos programas de colaboración que estimen más oportunos para incluirlos en la Planificación del Centro. Las actividades relacionadas con programas que afecten a un Ciclo, serán coordinadas por la Jefatura de Estudios o por el Coordinador del Ciclo correspondiente. Como regla general, las actuaciones de colaboración con otros servicios externos, relacionadas con la acción tutorial tanto a nivel general de centro como a nivel individual, deben ser conocidas por la Dirección del centro y, preferentemente, aprobado por el Consejo Escolar.

11. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El POAT constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo a lo largo del curso. Este conjunto de informaciones serán imprescindibles para valorar la validez del POAT. Esta información la recabaremos mediante cuestionarios elaborados por el departamento de orientación del centro, dirigidos al profesorado, alumnado y familias.

En dichos cuestionarios además de contar con una serie de indicadores para la evaluación de los contenidos trabajados en la acción tutorial, incluye una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006).

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (BOJA de 26 de diciembre de 2007).

Decreto 201/1997, de 3 septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOJA de 6 de septiembre de 1997).

Orden de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos de la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria en Andalucía (BOJA de 9 de septiembre de 1997). Modificada por las Órdenes de 20 de junio de 2001 y de 26 de mayo de 2003.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (BOE de 4 de enero de 2007).

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 8 de diciembre de 2006).

Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA de 8 de agosto de 2007).

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria (BOJA de 23 de agosto de 2007).

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA de 30 de agosto de 2007).

Decreto 213/1995, de 12 de septiembre, por la que se regulan los Equipos de Orientación Educativa (BOJA de 29 de noviembre de 1995).

Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos a personal docente y establece las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales (BOJA de 21 de febrero de 2003).

Orden de 23 de julio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa (BOJA de 13 de agosto de 2003).

Instrucciones de 28 de julio de 2006, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación Infantil y Primaria.

Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria.